

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

10043 *Resolución de 3 de agosto de 2017, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al notario de Valladolid don Eduardo Jiménez García.*

En vista de lo solicitado por el Notario de Valladolid, don Eduardo Jiménez García y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y concordantes del Reglamento Notarial.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 9.1 g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, ha acordado declarar al mencionado notario en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año y reservar el derecho de reingresar en el servicio por la misma población de Valladolid, con arreglo a los citados artículos reglamentarios.

Madrid, 3 de agosto de 2017.–El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gáligo.